CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22637 - RU 2357976
26 JUNIO 2026 05:30 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ISAAC MITA ALANOCA



# *MOCIÓN DE SALUDO*

*El Congresista de la República, ISAAC MITA ALANOCA, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

**Al Centro Poblado Alto Perú – Ancomarca**, con motivo de conmemorarse el **36.° Aniversario de su Creación Política**, haciendo extensivo este saludo a sus autoridades, organizaciones sociales, instituciones y población en general.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Centro Poblado Alto Perú – Ancomarca constituye una importante jurisdicción del distrito de Palca, en el departamento de Tacna, cuyos pobladores destacan por su esfuerzo, perseverancia y permanente compromiso con el desarrollo de su comunidad.

Que, a lo largo de sus treinta y seis años de creación política, el Centro Poblado Alto Perú – Ancomarca ha consolidado su identidad, preservando sus costumbres, tradiciones y valores, fortaleciendo la integración de sus habitantes y contribuyendo al desarrollo de la zona altoandina de la región Tacna.

Que, sus pobladores, dedicados principalmente a las actividades agropecuarias y otras labores productivas, constituyen un ejemplo de trabajo, resiliencia y vocación de progreso, aportando al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de la región.

Que, la celebración de este trigésimo sexto aniversario constituye una ocasión propicia para reconocer el esfuerzo de sus autoridades, dirigentes comunales, organizaciones sociales, productores, jóvenes y ciudadanos, quienes con unidad y compromiso trabajan diariamente por mejorar la calidad de vida de su población y fortalecer el desarrollo del Centro Poblado Alto Perú – Ancomarca.

**POR TANTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Expresar un afectuoso y fraterno saludo al **Centro Poblado Alto Perú – Ancomarca**, con motivo de la celebración de su **36.° Aniversario de Creación Política**, felicitando a sus autoridades y población por su valioso aporte al desarrollo de la región Tacna y del país.

**SEGUNDO.-** Reconocer el esfuerzo, compromiso y dedicación de los hombres y mujeres del Centro Poblado Alto Perú – Ancomarca, quienes, con trabajo, unidad y vocación de servicio, impulsan el desarrollo económico, social, cultural y productivo de su comunidad.

**TERCERO.**- Reafirmar el compromiso de continuar promoviendo iniciativas y acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral, la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y la preservación de su identidad, patrimonio cultural y recursos naturales.

**Lima, 26 junio de 2026.**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/06/2026 14:52:24-0500